que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta), de Sevilla, en el recurso número 1.757/1995, interpuesto por don Francisco Padillo Cantos, sobre grupo de clasificación.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Personal Civil.

18382 *RESOLUCIÓN 423/38623/1998, de 9 de julio, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), dictada en el recurso número 481/1992, interpuesto por don Manuel Gancedo Florín.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 481/1992, interpuesto por don Manuel Gancedo Florín, sobre exclusión del servicio militar.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

18383 *RESOLUCIÓN 423/38624/1998, de 9 de julio, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), dictada en el recurso número 3.065/1995, interpuesto por don Juan Valverde Jiménez.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) en el recurso número 3.065/1995, interpuesto por don Juan Valverde Jiménez, sobre destinos.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Secretaría General. Sección de Recursos. Cuartel General del Ejército.

18384 *RESOLUCIÓN 423/38625/1998, de 9 de julio, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos), de fecha 20 de abril de 1998, dictada en el recurso número 1.607/1996, interpuesto por don Alfonso Rodríguez Díaz.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos), en el recurso número 1.607/1996, interpuesto por don Alfonso Rodríguez Díaz, sobre complemento específico y de destino.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Secretaría General. Sección de Recursos. Cuartel General del Ejército.

18385 *RESOLUCIÓN 423/38626/1998, de 9 de julio, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta), de Sevilla, dictada en el recurso número 1.151/1995, interpuesto por don Cristóbal Fernández Rojas.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sección Cuarta), de Sevilla, en el recurso número 1.151/1995, interpuesto por don Cristóbal Fernández Rojas, sobre evaluaciones para el ascenso.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General de la Armada.

18386 *RESOLUCIÓN 423/38627/1998, de 9 de julio, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), dictada en el recurso número 3.115/1995, interpuesto por don Pedro Salvador Jiménez y otra.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) en el recurso número 3.115/1995, interpuesto por don Pedro Salvador Jiménez y otra, sobre inutilidad física.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

18387 *RESOLUCIÓN 423/38628/1998, de 9 de julio, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sección Primera), A Coruña dictada en el recurso número 1.234/1995, interpuesto por don José Antonio Castrillón Batalla y otro.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sección Primera), A Coruña, en el recurso número 1.234/1995, interpuesto por don José Antonio Castrillón Batalla y otro, sobre indemnización prevista en la Ley 19/1974.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.